



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126474/
STP13435-2022**

**CUI. 11001020400020220192200
MAURICIO RODRÍGUEZ MONTENEGRO**

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticinco (25) de octubre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante fallo del 29 de septiembre de 2022, resolvió **NEGAR**, la acción de tutela promovida por **MAURICIO RODRÍGUEZ MONTENEGRO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja y el Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el número 11001310405520110006700, en especial a Blanca Julia Montenegro De Lozada y demás familiares de Carlos Arturo Rubio Montenegro (víctima)-Maribel Rodríguez Montenegro-Procesada, Hernando Rodríguez Amarillo Defensor Y Giovanni Antonio Bernal Becerra Apoderado Parte Civil. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co